PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	18/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#DEMOVIMIENTOCIUDADANO

INE rechaza crear más comisiones

MC PRETENDÍA TENER CERCANÍA CON EL SECTOR EMPRESARIAL

8
NUEVAS COMISIONES PROPUSO CREAR MC.

5
DE DICIEMBRE FUE LA CONVENCIÓN NACIONAL.

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la creación de nuevas comisiones de Movimiento Ciudadano, que buscaban acercarse al sector empresarial y el activismo.

El partido naranja impugnó dicha resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), toda vez que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, se pronunció en sentido negativo respecto a la solicitud de actualización y registro de los órganos de dirección aprobados por la Quinta Convención Nacional Democrática de Movimiento Ciudadano, celebrada el 5 de diciembre de 2024.

RESPONDE EL PARTIDO

QUEJA
- MC IMPUGNÓ LA RESOLUCIÓN ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PJF.

JURÍDICOS
- RECURSO LO PRESENTÓ JUAN MIGUEL CASTRO Y JUAN MANUEL RAMÍREZ.

CIERRAN OPCIONES

1 Frenan nombramientos de la comisión de candidaturas, entre otras.

2 También de la Comisión de Vinculación con Sector Empresarial.

El INE rechazó nombramientos como titulares e integrantes de la Comisión de Candidaturas, la Comisión Nacional de Vinculación con el Sector Empresarial, la Comisión Nacional de Vinculación con el Sector Agropecuario, la Comisión Nacional de Vinculación con el Sector Deportivo, la Coordinación Nacional de Enlace Político, la Comisión Nacional de Vinculación Universitaria y Tecnológica, la Comisión Nacional Editorial y la Coordinación Nacional de Activismo.

La impugnación fue presentada por Juan Miguel Castro Rendón y Juan Manuel Ramírez Velasco, representantes jurídicos de Movimiento Ciudadano. Además, ese proyecto deberá ser conformado por la magistrada del TEPJF, Janine Otálora Malassis.

En este caso, uno de los cargos que fue impugnada es el coordinador nacional de la Comisión de Vinculación con el Sector Empresarial y diputado federal Gustavo de Hoyos Walther.

También fue imputado el cargo de la Coordinación Nacional de Vinculación Universitaria, a cargo de Rodrigo Ramos Enríquez, diputado federal de Jalisco. Las quejas se radicaron en un solo juicio.

FOTOS: CUARTOSCURO

REVÉS. Jorge Álvarez Máynez, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano.